

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE MINERALES
AJIBMAN S.A.**

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA
COMPAÑIA DE MINERALES AJIBMAN S.A DEL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

SANTOS ELEUTERIO ENCARNACION POGO, en calidad de comisario nombrado por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Minerales Ajibman S.A de la ciudad de Zamora, de fecha 30 de Noviembre de 2013 y reelegido de fecha 27 de agosto de 2018, y de acuerdo a lo establecido en las normas y reglamentos imperiales para el ejercicio de la función del comisario, en los estatutos de la compañía y demás disposiciones legales y reglamentarias, les informo que he revisado el balance general consolidados de la Compañía de Minerales Ajibman S.A., al 31 de Diciembre de 2016, los estados de resultados consolidados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre de 2016, puedo informar que la contabilidad está en regla, he realizado una revisión minuciosa de los mayores auxilios de crédito y débito encontrando que se ha realizado la contabilidad de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, así mismo los demás movimientos están plenamente justificados, de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.

Laja, 22 de Abril de 2017

Atentamente,


Santos Eleuterio Encarnación Pogo
COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE MINERALES AJIBMAN S.A